



Adherida a ITF, UITA y UNI

A TODOS LOS TRABAJADORES DE LOOMIS SPAIN S.A.

FINALIZADO SIN ACUERDO EL ERTE EN LOOMIS

LA EMPRESA PRETENDIA LA FLEXIBILIZACION DE LA JORNADA A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA

Vigo, 10 de abril de 2020

Como ya conocéis todos ayer por la noche finalizo SIN ACUERDO la Mesa Negociadora del ERTE.

Desde la UGT siempre hemos mantenido una actitud negociadora, en la que hemos aportado ideas y soluciones a este conflicto y de hecho, en la penúltima reunión se empezó a ver incluso una posibilidad real de acuerdo, pero en la última reunión de ayer la postura de la empresa volvió a ser bastante inflexible y a querer tocar líneas rojas que no se pueden sobrepasar.

Después de todas las reuniones se había llegado a un medio consenso del grueso de medidas, pero hay dos puntos que aparecieron en el cierre que no podemos aceptar:

- El Permiso Retribuido, que se había negociado para reducir el ERTE a cuatro meses y si alguno cuando se reincorporara no tuviese aun trabajo se le aplicara ese Permiso Retribuido Recuperable y de esta forma ya estaría en la empresa cobrando el 100% y no el paro, pues bien, la empresa se empeñó que ese Permiso tenía que ser para todos los trabajadores/as de la empresa, estuviesen en el ERTE o no, es decir a todos se les podría mandar a casa con un Permiso Retribuido Recuperable, a toda la plantilla.

- Además, ese permiso la empresa quería que se pudiese recuperar hasta diciembre del 2021, y si aun así no lo hubieses recuperado te lo descontarían en la Nómina de enero de 2022.

Creo que se entiende bastante bien, todos los trabajadores, estén o no en el ERTE se les podría mandar hasta un máximo de dos meses a casa y después esa deuda la deberían pagar en AÑO Y MEDIO y si aun así no ha liquidado, te la quitamos de la NOMINA.

Desde UGT vemos en esta medida no un ERTE, que es lo que teníamos que negociar, sino una forma de desligarnos de la jornada garantizada y del Convenio hasta ENERO del 2022.

Además, no unos meses, sino hablamos de más de año y medio, y no para el personal afectado del ERTE, sino para toda la plantilla.

Desde UGT hemos ido comentando la evolución de toda la negociación, y desde UGT ya dijimos que intentaríamos llegar a un Acuerdo que mejorase las condiciones de los compañeros/as que finalmente sean afectados por el ERTE, pero ese Acuerdo no puede ser a cambio de cualquier cosa y menos, de hipotecar no ya a los afectados, sino a todo/as los trabajadores de la empresa.

Con responsabilidad y negociación nos encontraran a UGT en todas las mesas necesarias, pero las mejoras conseguidas durante años no las cambiaremos a ningún precio, otros pueden que sí, nosotros no.

Ahora toca esperar los movimientos de la empresa y ver cómo sigue el proceso, como aplican este ERTE, y como afecta, pero no lo dudéis en ningún momento, como UGT estaremos ahí vigilantes de que si incumplen la Ley tomaremos las medidas adecuadas.

Un fuerte abrazo desde UGT para todos y todas

• Avenida de García Barbón, 67 – 2ª Izq. - 36201 Vigo - Tel.: +34 986 447 434 - Fax: +34 986 449 716. Móvil.: 630 393 515

loomisestatal@fes.ugt.org

loomis.estatal.ugt@gmail.com

LOOMIS FeSMC-UGT Informa